Numeros 81 — Publicacion mensual — JULIO 1951

BOLETIN

DE LA

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

DE ESPAÑA, EN EL EXILIO

71, RUE DU TAUR — Sac Postal N° 20 — Teléfono CA 48.97 — TOULOUSE Francia

C. I. O. S. L.

EL CONGRESO DE MILAN (ITALIA)

Durante los días 4 al 14 del presente mes tendrán lugar en la ciudad de Milán las deliberaciones del II Congreso de la C.I.O.S.L. La Unión General de Trabajadores estará representada en el mismo por su Presidente y su Secretario General.

Del Orden del Día sometido a las deliberaciones de los Delegados, queremos hacer resaltar aquellas propuestas que, a nuestro juicio, expresan con mayor claridad la honda preocupación del mundo del trabajo para defender su presente y asegurar sobre bases más humanas su porvenir inmediato.

Como reiteradamente hemos comentado en estas páginas, la Humanidad vive prendida de la resolución humana de los problemas económicos y sociales Cuanto más se ajuste la resolución dictada a los principios de solidaridad y de justicia social, mayores serán —y más sólidamente cimentadas— las posibilidades de establecer un mundo liberado de la angustia que supone la ausencia de una seguridad en el empleo y de la más irritante de las injusticias que supone la desigualdad imperante entre el esfuerzo de trabajo que se realiza y la parte de beneficios que se entregan a la población obrera, sobre la cual descansa todo el volumen de la producción. En ese sentido están orientadas las proposiciones más interesantes del Orden del Día del Congreso de la C.I.O.S.L.

La organización sindical de Alemania advierte en su declaración "que, ahora más que nunca, los Sindicatos de los diversos países influyen de manera decisiva en la vida económica de los pueblos. Dicha influencia se acusa tambien en el desarrollo económico de las empresas industriales particulares mediante la participación en la dirección de las industrias". En su consecuencia, reclama que por la C.I.O.S.L., "se estudie la forma que ha tomado en los diversos países la participación de los trabajadores en la economía nacional y la influencia lograda por los Sindicatos en todos los demás aspectos de la política económica, especialmente por la que se refiere a las empresas.

La organización de los Sindicatos Holandeses expresa su punto de vista reclamando "el establecimiento legal del control de precios en el área nacional como complemento de la acción internacional; coordinación de la producción y de los programas de inversiones nacionales; representación sindical en todos los organismos encargados de ejecutar los programas defensivos a través de la C.I.O.S.L. en el plano internacional y de las centrales sindicales libres en los respectivos países..."

Por su parte, los Sindicatos Nacionales de la U.G.T. de Honduras Británica, señala "que en la historia del capitalismo liberal las reivindicaciones del pueblo trabajador no han podido nunca ponerse al nivel de los excesivos precios ni contrarrestar otros abusos del capitalismo, y que la C.I.O.S.L. debe apoyar firmemente el principio de la participación en la dirección de las industrias de la clase trabajadora..."

Ese conjunto de propuestas orientadas en el sentido de reclamar para los países que aun no han logrado establecer el principio social de control y afianzarlo y legalizarlo en la carta fundamental del estado en los pueblos que han aceptado las normas señaladas en las propuestas citadas, van a constituir el nervio de todas las discusiones del próximo Congreso de la C. I.O.S.L.

La repartición gradual y justa de las primeras materias entre los pueblos capaces técnicamente de trasformarlas pára el consumo mundial; la abolición de las barreras arancelarias que separan como rejas de cárcel unos pueblos de otros, la orientación y reorganización de la producción, son temas que no pueden ser resueltos ni paliados siquiera por el capitalismo liberal. Se precisa para resolverlos del concurso cada dia más acusado y más profundo del movimiento obrero internacional libre.

Consciente de esa responsabilidad histórica, el mundo del trabajo se apresta, a través de las resoluciones que en su día adoptará el Congreso, a decirle al mundo cómo y de que medios puede y piensa valerse la clase trabajadora para solucionar los problemas sociales, económicos, políticos y culturales que la clase capitalista no ha sabido ni podido resolver. Cada una de esas resoluciones serán en su día comentadas y divulgadas en las páginas de nuestro BOLETIN.

Ahora bien, el hecho de que la Unión General de Trabajadores se encuentre hoy imposibilitada para aplicar en la vida social de España las resoluciones que se adopten en los Congresos internacionales relacionadas con los problemas económicos y ordenación de la participación obrera en la dirección de las industrias, no puede ser, y no será, un pretexto para colocarnos al márgen del estudio y comprensión de tan complicados problemas.

En nuestro BOLETIN anterior hicimos una llamada consciente al pensamiento y a la voluntad creadora de nuestros camaradas, instándoles a que se incorporaran a las Comisiones de Estudios creadas por la Comisión Ejecutiva.

Hoy reiteramos la llamada si cabe con mayores apremios que ayer. No podemos esperar a que se produzca un cambio en la vida de España que permita el retorno a nuestro país y nuestra actuación orgánica como Central Sindical, para iniciar la preparación de los cuadros sindicales a los cuales poder encargar esa función representativa de la U.G.T. en los organismos encargados internacionalmente de resolverlos. Debe ser desde ahora y sin perder un solo instante, cuando debemos empezar a formar el conjunto de hombres que han de realizar esa labor de cuyo éxito dependerá el futuro de la organización nuestra.

De la voluntad, tantas veces demostrada, de los afiliados, esperamos su aceptación y su concurso ilimitado a la obra que nos proponemos realizar.

El Congreso de la C.I.O.S.L. tratará, y a propuesta precisamente de la U.G.T., del problema español.

Con el sentido de responsabilidad que caracteriza todas nuestras aportaciones a los intentos que se realizan para resolver el magno problema que nos mantiene en el destierro, los Delegados de la U.G.T. defenderán con patriótico heroísmo los intereses de España y los supremos de nuestra clase social.

Fiados en la bondad de nuestras propias convicciones doctrinales y seguros de defender una causa cuya victoria interesa tanto como a nosotros a todos los hombres libres, estamos en el Congreso, como siempre, a cumplir con nuestro deber.

En el IV Congreso de la Unión General de Trabajadores de España en el Exilio, celebrado en Toulouse los días 2, 3 y 4 de Abril de 1951, fueron elegidos para ocupar los cargos de la Comisión Ejecutiva, los siguientes compañeros:

PRESIDENTE: Trifón Gómez San José; VICEPRESIDENTE: Rodolfo LLopis Ferrándiz; SECRETARIO GENERAL: Pascual Tomás Taengua; SECRETARIO ADJUNTO: Manuel Muiño Arroyo; TESORERO: Miguel Calzada San Miguel; VOCALES: Paulino Gómez Beltrán, José Barreiro García, Antonio Trigo Mairal, Salvador Martínez Dasi, Gabriel Pradal Gómez y Manuel Albar Catalán.

DOS CONGRESOS DE FEDERACIONES DE FORCE OUVRIERE

Durante los días 12, 13 y 14 de Mayo se ha celebrado en París el Congreso de la Federación Nacional de Trabajadores de la Edificación, Madera, Materiales de Construcción, Cerámica y Papel Cartón, de la C.G.T.-Force Ouvriére; con asistencia de más de 150 delegados representando a unos 800 sindicatos.

En representación de la Federación Internacional de la Edificación y de la Madera estuvo el compañero Smets, que representaba también a la Federación de la Edificación y de la Madera de Bélgica, de la que es Presidente, en unión de los compañeros Trugens, Bouchat y Van Brande. En nombre de la Federación Sueca de la Madera, estuvo en el Congreso el compañero Strid y por la Federación Suiza el compañero Gagnébin.

Nuestro Secretariado Profesional de la Edificación y de la Madera no pudo enviar representante pero el ocmpañero Muiño, Secretario de dicho Secretariado, remitio una carta de salutación e información al Congreso, el cual, además de la moción que publicamos en otro lugar, acordó abrir una suscripción en favor de los compañeros españoles de la industria encabezándola con diez mil francos.

La carta de nuestro Secretariado dió motivo a una manifestación emotiva de solidaridad hacia nuestros compañeros de España, en la que intervinieron los delegados de las organizaciones más importantes de la Federación.

Las intervenciones del compañero Lafont en nombre del Comité Ejecutivo de F.O. y del compañero León Jouhaux, Presidente de dicho Comité, tuvieron un relieve extraordinario. Ha sido reelegido Secretario de la Federación el compañero Freour, y cuando tengamos la composición de todo el Comité la daremos a conocer a nuestros compañeros. Los trabajos del Congreso han sido de gran importancia porque han abarcado a todos las reinvindicaciones inmediatas de estas importantes industrias.

El otro Congreso ha sido el de la Federación Nacional del Personal de Servicios Públicos, Servicios Municipales y Sanidad de la C.G.T.-Force Ouvriére, que se ha celebrado en Pau durante los días 23 al 26 de Mayo pasado.

Este Congreso ha tenido importancia tanto por el número de delegados, que eran 500, como por el número de organizaciones representadas, que pasaban de 800 con más de 70.000 afiliados. Asistieron, además, los compañeros Williamson, Presidente de la Federación Internacional de Servicios Públicos, y representaciones de las Federaciones de estos servicios de Gran Bretaña, Austria, Bélgica, Suiza, Alemania, Holanda, Suecia y España, que estaba representada por nuestro compañero Juán Francisco Gómez Rodriguez, Secretario del Secretariado Profesional de Municipos, no habiendo podido asistir por grave enfermedad el compañero Francisco Oballe, Secretario de Funcionarios Públicos.

El Congreso ha tratado importantes asuntos, relacionados todos con las reivindicaciones del personal de estos servicios, habiendo presidido las reuniones el compañero Habas.

El Secretario de la Federación, compañero Bomal, ha tenido una intervención destacadísima, con su habitud dominio de los problemas profesionales, y para con nuestros compañers de España ha tenido toda clase de atenciones, que comenzaron públicamente con un recuerdo y saludo para el compañero Oballe, deseándole un completo restablecimiento, y luego, al presentar la moción en favor de nuestros compañeros de España, que reproducimos en esta página.

Nuestro compañero Juan Francisco Gómez, además de la intervención pública que en el Congreso ha tenido, haciendo una información sobre nuestro lucha contra el franquismo, ha tenido varias conferencias con diversos delegados que se han interesado en conocer detalles de nuestra lucha. Sentimos que la limitación de nuestro BOLETIN no nos permita dedicar a este importante Congreso todo el espacio que desearíamos.

REUNIONES DE LA COMISION EJECUTIVA

En las reuniones que durante el pasado mes de Junio ha celebrado la Comisión Ejecutiva, han sido tratados, entre otros, los siguientes asuntos:

Fue aprobada la gestión del compañero José Barreiro en el Congreso del Grupo Departamental del Tarn et Garonne, celebrado en Montauban el 26 de Mayo.

Fueron designados los compañeros Pascual Tomás y Martínez Dasi para representar a la C.E. en dos actos del curso de conferencias organizado por la Juventud Socialista de Bordeaux (Gironde).

Se envió cordial saludo al Congreso del Grupo Departamental de Calvados, celebrado en Caen el día 3 de Junio.

El Grupo Departamental de Orán solicitó el nombramiento de un representante de la C.E. para asistir a su Congreso los días 29 y 30 de Junio y 1 de Julio. Se acordó rogar a estos compañeros aplazaran el Congreso a fin de que pudiera asistir el Secretario general de la U.G.T., a su regreso del Congreso de la C.I.O.S.L. en Milán. De accederse al aplazamiento del Congreso, se organizaría, de acuerdo con los Grupos departamentales de Africa del Norte, una excursión de propaganda é información del compañero Pascual Tomás cerca de dichos Grupos.

Fué aprobada la gestion de los compañeros Manuel Muiño y Antonio Trigo en el 2º. Congreso del Sindicato Metalúrgico-Force Ouvriére, de Toulouse, celebrado los días 25 y 26 de Mayo.

Fué aprobada la actuación del compañero Pascual Tomás en el mitin organizado por la Sección de Castres (Tarn), el día 3 de Junio.

Se designó al compañero Martinez Dasi para que representase a la C.E. en el acto que prepara la Sección de Commentry (Allier), para proganda e información, cuya fecha se fijará oportunamente.

Para asistir en representación de la C.E. al Congreso del Grupo Departamental del Herault, convocado en Montpellier para el día 14 de Julio, fué designado el compañero Gabriel Pradal.

Se acordó ayudar económicamente a la Federación de Juventudes Socialistas, para la celebración del curso internacional de educación juvenil, que se celebrará en Biarritz en la primera quincena del actual mes de Julio.

Se gradeció el donativo de cien paquetes de alimentos CARE ofrecido por el C.I.O., acordándose encomendar, su distribución al C.C. de S.D.E.

Se acordó establecer la debida afiliación y relación orgánica a la Organización Regional Europea (O.R.E.) de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres.

Conocida la decisión del Administrador de la Zona Internacional de Tánger, prohibiendo la recepción, circulación y propaganda de nuestro BOLETIN mensual, se acordaron diferentes gestiones encaminadas a la rectificación de ese acuerdo, conociéndose posteriormente la información que ha hecho a la C.E. la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres con las diferentes centrales sindicales de los paises que intervienen en la administración de la Zona tangerina internacional, gestiones que se continuan, con la consiguiente protesta por este nuevo hecho demostrativo de la persecución franquista contra la prensa libre y los sindicatos.

Se acordó preparar la impresión de un folleto de capacitación sobre diversas asuntos económico-sociales, suscribirse a la revista «Syntheses» de divulgación sindical internacional y adquirir un ejemplar para cada Grupo Departamental del número especial de dicha revista consagrado a la C.I.O.S.L.

Se acordó enviar sentido mensaje de pésame a la Federación Internacional de Mineros, a las Trades Unions Británicas y a la Federación de Sindicatos Alemanes, con motivo de las catástrofes mineras de Easington (Gran Bretaña), y Herringen (Alemania), en la primera de las cuales perdieron la vida 82 compañeros y en la segunda perecieron otros 30.

Con motivo de la muerte del compañero Louis de Brouckére, se enviaron testimonios de pésame al Partido Socialista Belga y a la Federación General del Trabajo de dicho pais, confiando además la representación de la U.G.T. al compañero Rodolfo LLopis para asistir al entierro, el cual depositó una corona sobre el ferétro, como recuerdo al gran compañero desaparecida.

Se conocieron las diferentes gestiones realizadas por conducto de la C.I.O.S.L. y directamente con la U.N.E.S.C.O. para conseguir que en el programa en curso de esta organización se tenga en cuenta a los estudiantes españoles refugiados para la concesión de becas que les permitan continuar sus estudios.

Fué conocido el acuerdo del Congreso de la Federación de la Edificación y de la Madera, de Force Ouvriére, consistente en solidarizarse totalmente con nuestra causa y contribuir con 10.000 francos a la suscripción para ayudar a nuestros compañeros de España.

«El Congreso nacional de la Federación del Personal de Servicios Públicos y de Sanidad de la C.G.T.-Force Ouvriére, reunido en Pau los dias 23, 24, 25 y 26 de Mayo de 1951:

Afirma sus sentimientos fraternales y solidarios con la España democrática;

Saluda a los huelguistas y manifestantes antifranquistas de Cataluña, País vasco, Navarra y Madrid y a los de todas las provincias que combaten la dictadura del verdugo de España y luchan por el restablecimiento de la libertad y la democracia en el pais.

Considera el Congreso como un deber de los sindicatos libres ayudar a los combatientes de España.

Aprueba los llamamientos a la solidaridad lanzados por el «Bureau» de la C.G.T.-Force Ouvriére y pide a todos los sindicatos de la Federación de Servicios Públicos y Sanidad que respondan en masa a estos llamamientos en favor de los compañeros españoles, cumpliendo así con todo entusiasmo los deberes de solidaridad en el que va incluida la repulsa mas absoluta contra el inmoral y sanguinario régimen franquista».

LA SUSCRIPCION PRO ESPAÑA

La suscripción permanente Pro España continúa ofreciendo mensualmente la prueba tangible, del interés sostenido que tienen nuestros compañeros por la ayuda a nuestra organización clandestina. Despues del IV Congreso y cuando los acuerdos adoptados podían hacer temer una sensible disminución en la recaudación para la suscripción permanente, esta se mantiene, si bien este mes ha tenido una disminución que consideramos pasagera y producida por las circunstancias a que nos referimos al comienzo de este mismo párrafo. He aquí la lista recaudatoria del mes de Junio:

Departamental de B. du Rhone: Seccion de Arles: Ignacio Díaz. 1.000. Manuel Fontecilla, 900. Ramón Liaño, 800. Lorenzo Parejo y Nicolás Silvestre, 700 cada uno. Joaquin Just, Ulpiano Alonso, Mariano Abadías y Pinilla 600 cada uno. Juán Pujol y Justo Piñas 500 cada uno. Juan Teno y José Suarez, 400 cada uno. Claudio Alonso. Pedro Berzoza, Vicente Forcada, Francisco Gil y Juan Rodriguez 300 cada uno, Juan Pujol (Hijo), 250 y Andrea Franco, 100. Seccion de Marseille : Recaudacion acto Trifon Gomez, 8.242: 18.392.

C. G. T.-Force Ouvrière-Fédération Batiment et Bois. 10.000.

Departamental de Indre et Loir: Sindicato Metalúrgico Force Ouvriére de Tours, 4.000; Candido Luanco, de folletos «Resistencia» 2.000; Seccion de Tours: Daniel Diaz Antuña, 300; Ramon Castán, 260; Candido Luanco, Constantino Milia. Jesús Calvet y Domingo Alvarez, a 200 cada uno; Gonzalo Luanco (postumo), Cipriano Rico, Joaquin Velasco. Joaquín Grau y Jose Ramon Alegre, 100 cada uno; Vicente Revert. 60; Luis Alonso, 50; Saturnino Hita, 30: 8.000.

Departamental de Seine: Cuotas suplementarias, 4.750; Cuotas voluntarias, 100: 4.850.

Departamental de Tarn: Seccion de Castres: Recaudation acto, Pascual Tomas, 1.970; Ramon González. 150; Francisco Uson, Pascual Sanchez y Jose Vázquez, 100 cada uno; Eduardo Gonzalez, Patricio Lafuente, Juan Navarro Juan F. Navarro, y Bernabé Gonzalez, 50 cada uno; Sección de St Juery. 1.050; Sección de Gaillac, 640: 4.360.

Departamental de Haute Garonne: Recaudation Sindicato Metalurgico Force Ouvriére de Toulouse, 2.136; Seccion Toulouse, de cuotas suplementarias, 1.025; Seccion de Revel, 250; Seccion de Marignac, 250: 3.661.

Departamental de Loire: Seccion St Etienne: Joaquin Viñas, 600; J. Cortada, 500; R. Marin y F. Diaz, 200 cada uno; J. Pelegrí, 150; M. Garcia, 120; M. Martinez, J. Soto, M. Bautista y M. Munuera, 100 cada uno: 2.170.

Departamental de Ain: Aquilino Sevilla, 520; Benito Feijoó, 400; Francisco Camon. 370; Diego Gámez y Benjamín Palmer, 200 cada uno; Gerardo Merino, 50: 1.740.

Departamental de Maroc Or.: Seccion Uxda, 1.000; Seccion de Bou Arfa, 660: 1.660.

Departamental de Haute Savoie: 1.400.

Departamental de Haute Marne: Juan Lalanza, Lorenzo Monquilo, Jose Millan, Estéban Zuvano, Waldo Alvarez y Miguel Cruz (simpatizante), 200 cada uno; Gabriel Sedano, 100: 1.300.

Departamental de Belfort: 1.250.

Departamental de Dróme-Ardeche: Sección Valence: Familia González, 200; Jesús Moreno, Fabas Tarres, Felipe Solano, Jose Solano y Martín Reyes, 100 cada uno; Alberto Troya. Javier Troya, Eusebio Porra, Miguel Perea, Javier Sarasa, Francisco Martínez. Joaquin Peiró y Mariano Martín, 50 cada uno: 1.100.

Santos Garcia, de Perpignan, su comision venta «Tribuna»: 900.

Departamental de Aube: Eugenio Garcia, 500; Germán González, 300: 800.

Departamental de Pas de Calais: Sección Arras: J. Catalán, 500; M. Alcalá, 100; Alvarez y Delgado, 50 cada uno: 700.

Departamental de Basses Alpes: 540.

Sección de Castelsarrasin (T. et G.) producto de una rifa, 500.

Joaquin Bravo, de Les Cabannes (Ariége): 500.

Departamental de Loiret: Sección Nogent: 360.

Mulero. Campos y Petite de Bordeaux, 300; Antonio Gracia, 300; Fuenfria de Roubaix, 200; Paulino Martin, de Montauban, 200.

Departamental de Ile et Vilaine: 155.

Departamental de Seine et Marne: Sección Provins: 150.

Asciendo lo recaudado en el mes de Junio a SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO FRANCOS.

LOUIS de BROUCKERE HA MUERTO

Una de las figuras más representativas del movimiento sindical y socialista de Europa, ha desaparecido en la persona de Louis de Brouckère. La clase trabajadora pierde con la muerte de este camarada inolvidable a uno de sus más fieles servidores.

Los trabajadores españoles, que sabemos lo mucho que debemos al camarada desaparecido, queremos expresar en estas lineas no solamente nuestra gratitud sino la firme promesa de proseguir de por vida los ideales por los cuales el inolvidable De Brouckère todo lo dió, hasta su vida.

La lealtad y la fidelidad con que De Brouckère ha servido los intereses de los obreros, su inteligencia y su espiritu de sacrificio siempre prestos a servir la causa colectiva del Socialismo han hecho de el un simbolo y un ejemplo.

A la Federación General del Trabajo Belga y al Partido Socialista, y muy particularmente a su hija Lucia, les enviamos el pésame más sentido de los trabajadores españoles.

La C.E. se congratuló de la decisión del «Bureau» de la C.G.T.-Force Ouvriére, al abrir la suscripción a favor de los compañeros de España, de la cual han enviado ya 100.000 francos, como asimismo de las decisiones de otras varias centrales nacionales. entre ellas la de Alemania, que han acordado prestar solidaridad económica a nuestra Organización.

La C.E. constato a este respecto el entusiasmo de nuestros compañeros belgas, que están realizando una gran propaganda para recaudar fondos. En esa propaganda rivalizan el Partido Socialista las Coopérativas y Mutualidades y la Federación General del Trabajo, habiendose constituido un fondo bajo el nombre glorioso de Louis de Brouckére para centralizar este esfuerzo económico.

Se acordó dar ingreso a la nueva Sección local constituida en Seez (Savoia).

Fueron aprobadas las cuentas, incluidas las de la suscripción Pro España, correspondientes al mes de Mayo.

Se aprobó la gestión de los delegados de la C.E. en el C.C. de S.D.E.

Conocido el editorial que ocupa la primera plana del BOLETIN de la Federación Internacional de Mineros, dedicado a recordar a los compañeros mineros asesinados por el falangismo en Sotrondio y en otros lugares de Asturias, se acordó agradecer a dicha Federación ese testimonio de solidaridad con nuestra Organización y de protesta contra los crímenes del falangismo.

Se conoció diversa correspondencia de nuestros Grupos de Chile, Argentina y Méjico, en la que se pone de relieve la labor de impulso dado a nuestra Organización en los dos primeros y la continuidad en el esfuerzo de consolidación orgánica del Grupo de Méjico. congratulándose la C.E. de todo ello, así como de las informaciones que remiten estos compañeros.

Conocidos los deseos del Grupo de Gran Bretaña de celebrar un acto al que asista una representación de la C.E., se acordó acceder, en principio a estos deseos, si es posible coordinar las fechas con gestiones que la C.E. desea hacer en la capital británica sobre nuestros problemas urgentes.

La C.E. expresó su satisfacción por el resultado de la suscripción extraordinaria a favor de los compañeros huelguistas de España de la que. oportunamente, se darán a conocer los resultados definitivos.

Se acordó estudiar conjuntamente con la C.E. del P.S.O.E. la propuesta de la Sección de Pau, consistente en la confección de un sello recaudatorio a favor de nuestros compañeros de España, sello que sería difundido entre nuestros compañeros y amigos de otros paises.

Conocidas las limitaciones que encuentro la difusión de nuestro BOLETIN en Gibraltar, se acordó hacer las gestiones oportunas encaminadas a conseguir que se autorice la récepción de mayor número de ejemplares.

Con la amplitud que el problema requiere se trató de todo lo referente a las gestiones internacionales para impedir la ayuda de todo orden al régimen franquista, conociendose la carta de la Federación Americana del Trabajo al Secretario de Estado y la respuesta de éste; así como otras actuaciones de gran interés para nuestra causa.

Se trató todo lo relacionado con la acción a realizar por los compañeros Presidente y Secretario general, tanto en el Segundo Congreso de la C.I.O.S.L. que se celebrará en Milan del 4 al 12 del presente mes, como de la que realizarán previamente en Paris, y durante el Congreso en Milán, con las delegaciones de las centrales sindicales más importantes que asistirán a dicho Congreso.

También fué examinada la actuación del Comité de Enlace, y otras diferentes gestiones concernientes todas ellas a la acción encaminada a la precipatación del derrumbamiento del régimen franquista, acción que se prosigue conforme a los acuerdos de nuestros IV Congreso.

Se conocieron diversas informaciones de nuestros compañeros de España sobre los pasados movimientos y sobre diversas actividades de la organizacion clandestina, así como de las medidas represivas de las autoridades franquistas y de los falangistas, tomándose los acuerdos pertinentes sobre cada uno de los extremos que abarcan dichas informaciones.

Fueron adoptados acuerdos para intensificar la relación orgánica con nuestros compañeros que de manera tan sostenida y heroica mantienen la organización clandestina, para la cual se continuará remitiendo propaganda e información que facilite su tarea difícil y arriesgada.

MOVIMIENTO DE GRUPOS Y SECCIONES

ALLIER

Se ha reformado el Comité Departamental de S.D.E.. que ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Alfredo Martínez; Secretario, Eduardo Fanjul; Tesorero, Eduardo Carbajales; Depositario, Angel Martínez; Vocales, José Mójica y Gerardo Díaz. Estos últimos quedan nombrados para Comisión de Visitas a Hospitales. La correspondencia al Secretario: 5, rue Jules Guesde, Commentry (Allier).

AVEYRON

En Villefranche de Rouergue se reunieron el día 1°. de Mayo los afiliados a las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. para conmemorar nuestra fecha gloriosa.

Varios compañeros, representando a los Comités de ambas Secciones, hicieron uso de la palabra comentando los orígenes de esa fecha como Fiesta del Trabajo y de revalidación de las reivindicaciones de la clase trabajadora dentro de un contenido y una orientación socialista.

Tambien se dedicó especial atención a los movimientos de protesta de España, y los reunidos reafirmaron su voluntad de continuar ayudando a nuestros compañeros que dentro de la España de Franco y de Falange continúan manteniendo heroicamente la protesta contra la dictadura y el terror. A tal efecto, y como testimonio vivo de este deseo, todos los presentes contribuyeron con una aportación extraordinaria a la Suscripción Pro España, que se unirá a la recaudación procedente de otros compañeros que por vivir alejados del pueblo no pudieron asistir a la reunión.

BASSES PYRENEES

La Sección local de Mouleon, cumpliendo los acuerdos de nuestro IV Congreso, resolvió intensificar la acción recaudatoria con destino a los compañeros de España y, además, proceder a hacer la recaudación especial del 1° de Mayo con destino a los huelguistas de Cataluña y de otras regione españolas, haciendo un llamamiento a cada uno de los afiliados y a diversos amigos franceses.

El resultado no se ha hecho esperar, pues al cerrarse lo suscripción el montante de lo recaudado ascendía a 8.720 francos, habiéndose enviado expresivo reconocimiento a los amigos franceses que en ésta y en otras ocasiones han demostrado con su conducta su solidaridad hacia nosotros, especialmente nuestro compañeros Hegoburu, Secretario de la Sección local de la S.F.I.O.

LOIRET

La Sección Pithiviers se ha visto engrosada por los compañeros de Bazoches que, por razones de trabajo, se han incorporado a aquélla. El Comité que ahora rije la Sección de Pithiviers está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Francisco Sánchez; Secretario, Rodrigo Gutiérrez Nates; Tesorero, Francisco Luque Mañas. Los compañeros que rijen el Comité, continuando la excelente tradición de esta Sección, han acordado intensificar la acción recaudatoria para engrosar la Suscripción Pro España y colaborar intensamente para mantener el espíritu de que tan repetidas pruebas vienen dando los compañeros de la Sección con sus continuas aportaciones. La correspondencia al Secretario, Chatillon le Roi (Loiret).

BOUCHES DU RHONE

El día 26 del pasado Mayo ha celebrado asamblea ordinaria la Sección Local de la U.G.T. de Marseille, que trató diferentes asuntos de carácter interno y procedió al nombramiento reglamentario de cargos, siendo reelegidos todos los compañeros que formaban el anterior Comité, aceptando todos ellos, excepto el compañero Baltasar Fernández, que se excusó de no poder continuar por motivos de salud.

En vista de estas razones, la asamblea eligió por unanimidad Presidente al compañero Luis Hernández, siendo los reelegidos todos los demás a saber: Secretario, Juán Peirat; Tesorero, Eduardo Rodriguez y vocales los compañeros Atienza y Cobos. La correspondencia debe ser remitida a nombre del Secretario, 12. Rue Pavillón, Marseille (Bouches du Rhóne).

CALVADOS

El día 3 de Junio se celebró en Caen el Pleno del Grupo Departamental de la U.G.T. asistiendo las representaciones de las Secciones de Lisieux, Chicheboville y Caen. Se nombró Presidente de honor al compañero Fernández Cortezo, veterano militante que representaba a la Sección de Lisieux, Presidente efectivo al compañero Antonio Ezquerro y Secretarios a los compañeros Avelino Rubio y José Moltó.

Se procedió al exámen de credenciales, siendo aprobadas las presentadas que correspondían a los compañeros Fernández Cortezo, Pedro Arruego, José Moltó, Antonio Ezquerro, Avelino Rubio, Justo Vázquez, Francisco Ortego, Federico López Caro, Mariano Sánchez, Guillermo Lorca, Pedro Pérez, José Pérez, Agustín Lagar, Pilar Gascón y Encarnación López.

Procedióse a dar lectura al telegrama de la C.E. que saludaba al Pleno, agradeciendo éste el saludo, y expresando el deseo de que en las reuniones del Pleno se encuentre presente un representante de la Comisión Ejecutiva.

Conocido el funcionamiento de la Sección de Lisieux, se vió con satisfacción su desenvolvimiento actual y el impulso que ha adquirido gracias a la actividad de los veteranos compañeros que integran su Comité.

Examinada la situación de las Secciones de Falaise y Deauville, se acordó que el nuevo Comité del Grupo se ocupe de que estas funcionen normalmente, y si ello no fuera posible por la dispersión de los afiliados, que éstos se incorporen a las Secciones más próximas al lugar en que tienen su actual residencia.

El Comité dió cuenta de su gestión, que fué aprobada, y visto el desarrollo de nuestro Grupo en el departamento, se acordó hacer la petición a la Comisión Ejecutiva de 130 cartillas de asociado.

Fueron nombrados los compañeros Francisco Santamaría y Antonio Trigueros, Delegados efectivo y suplente, respectivamente, para la Asamblea de Departamentales.

Seguidamente se procedió al nombramiento de los compañeros para los cargos del Comité del Grupo, resultando elegidos los siguientes compañeros: Presidente, Justo Vázquez; Secretario, Antonio Ezquerro; Tesorero, José Moltó; Vocal, encargado de los Secretariados Profesionales, Mariano Sánchez; Vocal para Solidaridad, Relaciones y Propaganda, Pedro Pérez.

Finalizó el Pleno con el acuerdo de intensificar la actuación recaudatoria para la suscripción Pro España, y continuar manteniendo con la misma firmeza que hasta ahora la U.G.T. en este departamento.

La correspondencia para este Grupo al Secretario, 66, Rue de Geóle, Caen (Calvados).

Durante el pasado mes de Junio, se han recibido para ayudar a la publicación de nuestro BOLETIN mensual, los siguientes donativos: Sección de Provins (S. et M.) 200 frs. y Longinos Torres, de Villarroger (Savoie) 200 frs. Total 400 francos.

Los donativos para el Comité Central de Solidaridad Democrática Española recibidos durante el mes de Junio han sido los siguientes: Departamental de Belgique 3.500 frs. Leonard y Gorriti, de Cameorun (Guinea francesa) 1.000 Frs. Total 4.500 francos.

DORDOGNE

Se ha reunido en asamblea, el pasado día 13 de Mayo, la Sección local de Perigueux, tratando diferentes asuntos de carácter orgánico, tomándose diferentes acuerdos encaminados a robustecer la Sección y acordándose expulsar a Valero Salas, que desempeñaba el cargo de Presidente, por su actuación contraria a los intereses económicos de la organización.

SAVOIE

Ha quedado formalizada la nueva Sección de Seez, con los compañeros que estaban en Les Brevières, en una asamblea que tuvo lugar el día 15 del pasado mes de Mayo, bajo la presidencia del compañero José López, Presidente del Comité del Grupo Departamental.

Se tomaron acuerdos coincidentes con el cumplimieto de las decisiones de nuestro Congreso; se acordó intensificar la cotización Pro España y finalmente se nombraron los compañeros para los cargos del Comité. Son los siguientes: Honorio Davalllos, Presidente; Francisco Fernández Cazorla, Secretario; Francisco Jalón Garcia, Tesorero, y Juán Guardia, vocal. La correspondencia al Secretario. Longefoy, Fénetre 14, Seez (Savoie).

CREUSE

El día 15 del pasado Mayo ha celebrado asamblea este Grupo Departamental, con gran concurrencia de afiliados. Se acordó dar cumplimiento a los acuerdos de nuestro IV Congreso sobre ayuda a los huelguistas de Barcelona y otras regiones españolas; se dió cuenta del movimiento de altas y bajas, acordándose dar de baja a Luis González, de Madrid, que no ha cumplido con sus deberes orgánicos.

Finalmente se eligieron los compañeros que han de ocupar los cargos del Comité en el actual periodo y que son los siguientes: Presidente, Segundo Díaz; Secretario, Bonifacio Alvaro y Tesorero, Sergio Avila. La correspondencia al Secretario, 8, rue Roudaire, Gueret (Creuse).

GERS

El día 15 de Abril ha celebrado asamblea la Sección de Auch, en la que el Delegado al IV Congreso de la U.G.T., compañero Victor Navarro, dió cuenta de su gestión, la cual fué aprobada por unanimidad.

El día 1°. de Mayo tuvo lugar otra asamblea, dedicada exclusivamente a la exaltación de esta fecha. Intervinieron varios compañeros, haciendo referencia al significado del 1°. de Mayo, dando detalles de las diferentes fases de la actuación de la U.G.T. en nuestro país y de la labor educadora que entre la clase obrera ha sido realizada por nuestra Organización y por los hombres más representativos.

Terminó la reunión con un resúmen del compañero Boldú, que presidía, y con la reafirmación, por parte de los reunidos, de hacer cuanto esté a su alcance para robustecer la U.G.T. en el exilio y contribuir a la aportación de ayuda económica para los compañeros de España.

JURA

El día 27 de Mayo se ha reunido en asamblea general este Grupo Departamental bajo la presidencia del compañero Diego Soto y actuando de Secretario la compañera Angeles Royo.

Aprobada que fué el acta de la sesión anterior, fué conocida la gestión del Delegado le este Grupo al IV Congreso de la U.G.T., aprobandose dicha gestión.

Seguidamente se procedió a nombrar Delegado efectivo a la Asamblea de Departamentales al compañero José Gadella, y suplente a Diego Soto. El Comité dió cuenta de su gestión, incluida la de al compañera que lleva la Tesorería, siendo aprobada en su totalidad. Finalizó la sesión con el examen de varios asuntos de carácter interno.

GIRONDE

El dia 27 de Mayo ha celebrado Congreso nuestro Grupo Departamental de la U.G.T., tratándose un extenso Orden del Día, todo él relacionado con problemas orgánicos internos. Fué designado el nuevo Comité, integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Lorenzo López Mulero; Vicepresidente, Manuel Gutiérrez; Secretario, Virgilio Pierna; Tesorero, Manuel Rubio; vocal, Constantino Suárez. La correspondencia al Secretario, 21, rue Gensan, Bordeaux (Gironde).

HAUTE-GARONNE

La Sección de Luchon ha celebrado asamblea general ordinaria tomando los siguientes acuerdos: Dar de baja por moroso recalcitrante a José Santivery; intensificar la propaganda a favor de nuestros compañeros de España; realizar las gestiones pertinentes para conseguir que se incorporen a nuestra Organización algunos compañeros que, debido el aislamiento en que viven a causa de la distancia del lugar de trabajo, están alejados de la organización; intensificar la actuación de acuerdo con la Sección local de Force Ouvriére para conseguir los mejores resultados para los fines comunes de ambas entidades; continuar la labor recaudatoria para engrosar la ayuda económica a nuestros compañeros de España, y seguir en estrecho contacto con el Grupo Departamental para todo cuanto concierne a la consolidación de nuestra Organización en el Departamento.

La correspondencia se dirigirá al Secretario, compañero Benito Lagar, 34, rue Azémar, Luchon (Haute-Garonne-.

HAUTE LOIRE

El día 15 de Mayo celebró asamblea general el Grupo de la U.G.T. de este departamento. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el Comité dió cuenta de su actuación, como asimismo de las cuentas, siendo todo ello aprobado por la asamblea que acordó seguidamente aumentar la cuota en diez francos, para constituir un fondo destinado á Asembleas de Delegados y Congresos.

También se acordó que el BOLETIN se envíe directamente a los afiliados desde la Administración, debido a la dispersión en que por causas de trabajo viven los afiliados del departamento.

Fué acordado que el corte de traje que había enviado el Comité Central de S.D.E. al Comité Departamental se rifase, destinando los ingresos por mitad a la ayuda a los compañeros necesitados del departamento y a la Suscripción Pro España.

Se conoció una comunicación de la departamental de la C.N.T. invitando a nuestro Grupo a ua reunión para constituir un Comité U.G.T.-C.N.T. y se acordó que los compañeros Alemany, Musuy y Gutiérrez asistieran a esa reunión a titulo informativo, pero sin tomar decisiones de ningún genéro, por corresponder las directrices a la Comisión Ejecutiva, dentro de los acuerdos del IV Congreso.

Después se trataron varios asuntos de carácter interno, y finalmente se procedió al nombramiento de compañeros para ocupar los cargos del Comité. siendo elegidos los siguientes: Presidente, Fructuoso Gutiérrez; Vicepresidente, Camilo Musuy, Secretario-Tesorero, Pedro Alemany Bañuls; Vicesecretario, Julián Mouriz; vocal, Rafael Cortés. La correspondencia al Secretario-Tesorero, 5, Impasse des Bassy, Brioude (Haute Loire).

INDRE ET LOIRE

El 1°. de Mayo se celebró en Tours una gran reunión pública conmemorativa de esta fecha, organizada por la Unión Departamental Force Ouvriére, con la colaboración del Grupo Departamental de la U.G.T. El acto tuvo lugar en el Cine Caméo, que se llenó con una concurrencia compacta en la que figuraban la totalidad de nuestros compañeros.

Presidió Collet, de los Ferroviarios F.O., y hablarón Boisgard, del Sindicato Autonómo de Metalúrgicos; Archambault,, Secretario de la «Bourse du Travail»; Hervé, Secretario de la Unión Departamental Force Ouvriére, y nuestro compañero Diaz Antuña, por nuestro Grupo Departamental. Todos los oradores estuvieron muy bien, dando nuestro compañero Díaz Antuña una excelente sensación a la concurrencia por sus razonamientos conducentes a demostrar la conveniencia de la acción política de la clase trabajadora.

El dia 13 de Mayo se reunió en asamblea general nuestro Grupo Departamental en la Bolsa del Trabajo. Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento de la asamblea hacia los compañeros Sergio Ayuso y Ramón Castán, por el fallecimiento de la esposa del primero y el padre del segundo.

Fué designado el compañero Cándido Luanco para todo lo relacionado con el Secretariado de Cataluña en el Departamento. En cuanto a los Secretariados Profesionales, se acordó proceder de acuerdo con los instrucciones de la C.E. Tambien se acordó preparar la elección para representantes en la Asamblea de Delegados departamentales.

Se tomaron los acuerdos pertinentes para la puesta en ejecución de los acuerdos sobre la cotización voluntaria en la cuantía pero obligatoria para la ayuda a España, y se acordó rechazar toda sugerencia de los elementos moscovitas para recoger firmas con diversos pretextos de su propaganda.

Se aprobó la gestión del Comité. incluída la de tesoreria, y se vió con gran simpatía y emoción la intensidad de la campaña contra el régimen franquista, asi como los magníficos movimientos ocurridos en España, acordándose hacer patente a la Comisión Ejecutiva la satisfacción de este Grupo por cuanto viene aconteciendo al respecto.

Por último se procedió al nombramiento de los cargos del Comité, siendo elegidos los siguientes compañeros: Presidente. Daniel Díaz Antuña; Secretario, Cándido Luanco Lacasa; Tesorero, Ramón Castán Avizonda; Vocales, Constantino Milian Mestre y Jesús Calvet Ruiz. La correspondencia al Secretario, 65, Rue Lakanal, Tours (Indre et Loire).

La resolución aprobada por el Congreso de la Federación de Trabajadores de la Edificación, Madera, Materiales de Construcción, Cerámica y Papel-Cartón, de la C.G.T.-Force Ouvriére, reunido en Paris los dias 12 al 14 de Mayo de 1951, dice como sigue:

«Saluda la valentia y el heroismo de los trabajadores españoles en lucha contra el régimen dictatorial que le oprime desde hace doce años y les expresa su profunda admiración.

Solicita del Gobierno francés que no haga nada que pueda contribuir a mantener el régimen franquista en el Poder y que, por el contrario, realice en el seno de la O.N.U. una actuación sostenida a fin de que continúe el aislamiento de ese régimen odioso, cuyo aislamiento, combinado con la lucha que sostienen los trabajadores españoles, apresurará el derrumbamiento de dicho régimen.

Solicita de la C.I.O.S.L. una ayuda activa para sostener a los trabajadores españoles y contribuir a su más rápida victoria.

Saluda a los compañeros de Barcelona, San Sebastián, Bilbao, Pamplona y otras ciudades, y espera que bien pronto los trabajadores de la edificación y de la madera podrán reunirse en España ya liberada del yugo que la oprime, para restablecer las reivindicaciones que como clase laboriosa les pertenece».

NIEVRE

El dia 1°. de Mayo celebraron un acto conjunto los Grupos de la U.G.T. y del P.S.O.E. en Nevers, bajo la presidencia del compañero José Sánchez, que abrió la sesión con unas palabras de saludo y recuerdo para nuestras victimas y para los compañeros del Interior.

Seguidamente el compañero Blas Olmos, en nombre del Grupo del P.S.O.E., hizo una detallada historia de los acontecimientos de España, destacando la gesta de los compañeros de Cataluña y del País Vasco.

Después el compañero Casildo Artal, en nombre del Grupo de la U.G.T., en sentidas palabras trazó el significado del 1°. de Mayo, tanto en su sentido histórico como actualmente en el exilio, conforme a los acuerdos adoptados por los recientes Congresos de nuestras Organizaciones.

Se refirió de manera emotiva a los compañeros que en España nos dan magnífico ejemplo de heroismo, y pidió que en el exilio correspondamos como debe ser a esa labor para aminorar los sufrimientos de aquellos mártires y ecelerar el derrumbamiento del franquismo.

Por último el compañero Báscones glosó lo dicho por los anteriores oradores, y se refirió a los mártires del movimiento obrero, terminando con sentidas palabras de llamamiento a todos para el cumplimiento de nuestros deberes.

Finalizó el acto con unas palabras del compañero Sánchez, encareciendo a todos recogieran lo dicho por los oradores, y en unas canciones socialistas muy bien cantadas por el compañero Francisco López, que puso un magnífico broche de camaradería a la reunión, en la que se recaudaron 6.195 francos para la suscripción del 1°. de Mayo.

TARN

La Sección de Mazamet se ha reunido en asamblea general el dia 1°. de Mayo con la presencia del Comité de la Sección local del P.S.O.E. y la Sección local de la U.G.T., para tratar todo lo relacionado con la acción solidaria a desarrollar, respondiendo a los acuerdos del Congreso, con los huelguistas de Cataluña y de otras regiones españolas.

Presidió el compañero Eduardo Fernández como Presidente de la Sección de la U.G.T., y actuó de Secretario el compañero José Ocaña.

Primeramente se hizo constar en acta el sentimiento de la asamblea por el fallecimiento del padre del compañero Eduardo Fernández, dirigiéndose a éste palabras de cariñosa solidaridad por varios de los compañeros reunidos.

Después continuó el compañero Ocaña exaltando los últimos acontecimientos de España, la admirable lucha de nuestros compañeros y los acuerdos de los Congresos recientemente celebrados, teniendo una afortunada intervenció, que terminó manifestando el deseo de los Comités de plasmar en acuerdos prácticos de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. las deliberaciones de esta asamblea, como siempre han hecho los compañeros de Mazamat.

Después de la intervención de varios compañeros, coincidentes con los deseos de los Comités, se acordó fijar la cuota obligatoria de 25 francs mensuales con destino a España e incrementar la suscripción voluntaria permanente; para la suscripción del 1°. de Mayo se recaudaron 10.020 francos.

La sesión se levantó, después de estas decisiones, en un ambiente de firmeza y entusiasmo como corresponde a la historia de la U.G.T.

MAROC OCCIDENTAL

Ha sido reorganizado el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Maroc Occidental, que ahora está integrado por los siguientes compañeros: Presidente, Benito Fernández; Secretario, José A. Moreno; Tesorero, Pedro Garcia. La correspondencia al Tesorero, 2, rue du Bourbonnais, Maarif, Casablanca (Maroc Occidental).

NECROLOGICAS

El dia 28 del pasado Mayo falleció en Montauban la compañera Manuela Garanto, esposa del veterano y entusiasta militante de nuestra Sección local Antonio Estop, al que renovamos el pésame que en su momento le fué expresado por nuestras organizaciones locales y departamentales.

Victima de trágico accidente de trabajo ha fallecido en el hospital de Corbeil (Seine et Oise), el compañero José Martínez, natural de Campredo (Tarragona), que militaba en nuestras organizaciones desde su juventud. Al fallecer contaba 52 años de edad, habiéndose puesto de relieve en el entierro la solidaridad y el afecto de todos los compañeros de nuestra organización, que acudieron en su totalidad, así como otros españoles y varios amigos y compañeros franceses.

A la familia de tan querido compañero, residente en España, expresamos desde estas columnas nuestro pésame por la pérdida de este hombre bueno y excelente compañero.

En Cahors ha fallecido a la edad de 55 años, después de penosisima dolencia, nuestro compañero Juán Castresana, que en Erandio (Vizcaya), de donde era natural, había sido uno de los más destacados y entusiastas militante de nuestra organización sindical, en la que había desempeñado varios cargos, siendo varios años Presidente de aquella Casa del Pueblo.

En el exilio, Castresana continuó desarrollando su intensa labor en pro de nuestra organización, como correspondia a su recia personalidad socialista, y hasta el último instante de su vida ha sido un militante activo y ejemplar.

Los compañeros de Cahors establecieron una guardia de honor y asistieron todos al entierro que, como correspondía a las convicciones de nuestro compañero, fué civil estando también presentes en este acto, además de las representaciones de la C.N.T., de la S.F.I.O. y de Force Ouvriére, las de nuestras organizaciones locales y departamentales, que dedicaron flores y coronas como homenaje al excelente compañero que nos ha dejado para siempre.

A toda la familia del finado y especialmente a su hermano, a su hija y a su esposa Julia Letamendie, hacemos patente nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

En Pertusa (Huesca) ha fallecido a la edad de 77 años el antiguo militante Mariano Castán, padre de nuestro compañero Ramón Castán, Tesorero de la Sección local de la U.G.T. de Tours, al que renovamos la expresión de solidaridad en el dolor que nuestros compañeros de Tours le testimoniaron al conocerse tan fatal noticia.

El dia 14 de Mayo ha fallecido en Argel, después de penosa enfermedad, el compañero Blas Grajera, cuando sólo tenia 36 años de edad y por su entusiasmo y capacidad era uno de los militantes jovenes mas activos é inteligentes. Procedía Grajera de las Juventudes Socialistas de Extremadura, donde se había destacado por su actuación sindical, que en el exilio había acentuado, siendo uno de los más entusiastas defesores de nuestra U.G.T. en Algérie.

El entierro puso de manifiesto las simpatias con que este excelente compañero contaba, pues fué una importante manifestación de duelo la que se produjo tras el féretro de nuestro infortunado amigo. Los Comités de las Secciones de la U.G.T. y del P.S.O.E. presidían el cortejo. Desde estas columnas renovamos a la familia de Grajera el sentido pésame que en su momento expresaron nuestros compañeros de Alger.

El dia 6 de Junio ha fallecido, a los 70 años de edad, el compañero Juán Alberdi, buen militante de nuestras organizaciones, que en la actualidad era Vicepresidente de nuestro Grupo Departamental de la U.G.T. de Loir et Cher.

Fué el compañero Alberdi un entusiasta militante desde su Juventud en San Sebastián, de donde era nativo, y en el entierro se pusieron de manifiesto los afectos que entre nuestros compañeros, y en general entre los refugiados españoles y amigos franceses había creado el compañero Alberdi en Blois.

Presidió el duelo el compañero Enrique Galán, amigo intimo del fallecido, acompañado de los compañeros Enrique Cancio y Rafael Arrabal, representando éstos a los Grupos Departamentales del P.S.O.E. y de la U.G.T. En el cementerio pronunció unas palabras de recuerdo el compañero José Argiles, en nombre de nuestras organizaciones.

Renovamos a la familia de tan querido compañero y especialmente a su esposa la compañera Narcisa Demetrio, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que sufren.

ORANIE

El dia 19 de Mayo se celebró en Orán la apertura del ciclo de conferencias que ha sido organizado por la U.G.T. con la colaboración de la Juventud Socialista. El acto tuvo lugar en la sala «Jean Jaurés» del local social, sito en el 28 bis del Boulevard Sebastopol de la bella ciudad oranesa.

Presidió el acto el compañero Isidoro Sánchez Mora, que hizo referencia a los deseos expresados por el Comité de la Sección local de la U.G.T. en su Memoria de la gestión del pasado periodo, de organizar este ciclo para contribuir a la obra de capacitación que la U.G.T. realiza en el exilio.

Anunció que primeramente intervendría el compañero José Ruiz, en nombre de la Juventud Socialista, con objeto de que los muchachos sientan estímulos para realizar la labor de preparación que comenzando por ellos mismos, les corresponde, y que después sería el compañero Francisco Domenech el que disertaría sobre el tema «Formación del militante».

El compañero José Ruiz leyó, con excelente dicción, unas bien escritas cuartillas poniendo de relieve el entusiasmo de los jovenes socialistas por capacitarse y actuar activamente dentro de la Organización sindical, es decir, dentro de nuestra U.G.T. cuartillas que valieron a su autor prolongados aplausos de la concurrencia.

Después el compañero Domenech, durante una hora, disertó amena y ordenadamento sobre el tema que desarrollo, con pleno conocimiento de los asuntos que abarcaban los diferentes enunciados, a saber: Nacionalización y Socialiazación; cooperativismo; colectivismo; deberes sindicales; deberes políticos e inconsecuencia y perjuicios del apoliticismo para los trabajadores; legislación social; solidaridad y otros tan interesantes.

Puso el compañero Domenech multitud de ejemplos de la acción coordinada que realizan los trabajadores británicos, belgas y escandinavos en sus respectivos paises y la continuidad de su labor que tantas ventajas, con el menor esfuerzo, viene proporcionando a los trabajadores de estos países.

Destacó la obra tenaz de nuestros Maestros Pablo Iglesias y Largo Caballero, coincidente con esa orientación, y terminó mostrando su disconformidad con las teorías anarquistas, ya que, llamándose apolíticos, actúan políticamente, y sin la consecuencia obligada de los tiempos actuales.

Los compañeros que llenaban el local, hicieron objeto al finalizar su conferencia el compañero Domenech de una prolongada salva de aplausos.

Fializó el acto anunciando el presidente que las próximas conferencias, estarán a cargo de los compañeros Isidore Sánchez Rodriguez por las Juventudes Socialistas y Manuel Rodriguez, por la U.G.T.

VAR

La Sección de la U.G.T. de Barjols se ha reunido en asamblea general el dia 20 del pasado Mayo, presidiendo el compañero Juan Luna y actuando de Secretario el compañero Pedro Martí.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a leer las circulares de la Comisión Ejecutiva, acordándose darles cumplimiento en cuanto afecta a la Sección, y hacer la contribución correspondiente, de manera que la ayuda a los compañeros de Cataluña y de otras regiones sea pronta y efectiva, a cuyo efecto el Comité quedó facultado para organizar la recaudación.

Seguidamente se eligieron para delegados efectivo y suplente, para la Asamblea de Departamentales, a los compañeros Félix Sanz y David Rivera, respectivamente.

Por último se acordó pasar al C.D. de S.D.E. el caso de un compañero enfermo, para que se le auxilie en lo que pueda ser, dados su estado y situación económica.

HAUTES PYRENEES

Se ha renovado el Comité Departamental de S.D.E., el cual ha quedado constituido de la forma siguiente: Presidente, Miguel Armentia; Secretario, Agustín Diez; Tesorero, José F. Flores; Vocal, Antonio Torres. La correspondencia al Secretario, 8, rue Peré, Tarbes (H. P.)

VIENNE

El Grupo Departamental teniendo en cuenta la situación en que, a causa de la dispersión ocasionada por el trabajo, ha quedado la Sección de Poitiers, convocó a una asamblea general de todo el Grupo Departamental.

Después de tomarse diferentes acuerdos para impulsar la marcha del Grupo, se acordó incorporar a los asociados de la Sección de Poitiers como afiliados directos al Grupo; que el Comité de éste se reuna todos los domingos; que cada tres meses se celebre asamblea para que, además de cumplir ls preceptos reglamentarios, se intensifiquen las relaciones individuales entre los afiliados alejados entre sí por razones de trabajo.

Se procedió a designar los compañeros del Comité del Grupo, que son los siguientes: Presidente, José Aleixandre; Vicepresidente, Ignacio Dominguez; Secretario, Andrés Cubero; Vicesecretario, José Vinco; Tesorero, Antonio Barallo; Vocal 1°, Isidoro Amores y 2°, Angel Lucrome. La correspondencia al Secretario, 4, Rue du Mouton, Poitiers (Vienne).

El dia 27 de Mayo se volvió a reunir el Grupo (ésta vez en sesión extraordinaria) para tratar todo lo relacionado con el cumplimiento de los acuerdos de solidaridad para los huelguistas de las regiones españoles y para la permanente de España.

Se acordó intensificar la actuación recaudatoria, informando el Comité que ya se habían remitido al compañero Calzada 9.000 francos.

Después se trató el contenido de las circulares de la C.E. respecto a los Secretariados Profesionales y al de Cataluña, acordándose hacer cuanto esté al alcance del Grupo para cumplimentarlas.

A continuación se pasó el nombramiento de los Delegados para la Asamblea de Departamentales, acordando el Grupo designar a los compañeros Andrés Cubero García, efectivo, y José Aleixandre Montagut, suplente.

Terminó la reunión on un cambio de impresiones sobre los diferentes asuntos que el Grupo tiene que resolver, facultándose al Comité para que dé el mayor impulso a su actuación hasta que queden resueltos todos los asuntos orgánicos que aun no lo están.

LA LEGISLACION SOBRE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS EN FRANCIA

(Continuacion del número anterior)

c) **Etranger résident privilégié** (O. 2 nov. 1945, art. 16 à 18 et D. 30 juin 1946, art. 9).

La carte de résident privilégié, valable pour dix ans et renouvelable de droit ensuite, donne à son titulaire une situation particulièrement favorable et lui permet d'exercer la profession de son choix sur n'importe quel point du territoire.

L'étranger titulaire de cette carte est éligible aux fonctions de délégué du personnel dans les entreprises et est électeur pour la désignation des membres du comité d'entreprise (D. 5 juin 1946, art. 9 et 10).

Cette carte ne peut être accordée qu'aux étrangers âgés de moins de 35 ans au moment de leur entrée en France, résidant depuis un certain temps en France et donnant les garanties nécessaires.

Sont exonérés des conditions d'âge et de durée de résidence en France: les étrangers anciens combattants des armées françaises ou alliées, les étrangers qui ont rendu des services éminents à la France au titre de la Résistance ou dans les domaines littéraire, artistique et scientifique. A titre transitoire sont exemptés de la condition d'âge les étrangers qui ont la qualité de résidents ordinaires et vivent en France depuis une date antérieure au 1er janvier 1939.

Les demandes de cartes de résidents privilégiés doivent être adressées directement aux préfectures.

La carte est automatiquement renouvelées sur simple demande et ne peut être retirée qu'en cas d'expulsion, auquel cas d'ailleurs l'étranger devient résident ordinaire ou résident temporaire.

Toutes les demandes de renouvellement de cartes, quelle qu'en soit la catégorie et même pour les résidents privilégiés, se font auprès des commissaires de police ou des mairies (ou de la préfecture de police, à Paris) trois mois avant l'expiration de la validité des cartes (un mois pour les résidents temporaires).

B. - Autorisation et carte de travail (4)

Le nouveau régime est, comme il a été dit plus haut, enfré en vigueur le 15 février 1947, en vertu de l'arrêté du 22 janvier 1947.

La grande circulaire du ministre du travail du 15 février 1947 (J.O. 1er mars, p. 1918; R.J.O. 13 mars, p. 2329) contient l'exposé détaillé du nouveau régime des cartes de travail, des conditions à remplir pour avoir droit à l'une ou l'autre et de la procédure de leur délivrance ou de leur renouvellement.

Le principe primordial est qu'aucune carte de travail n'est valable sans la carte de séjour. Inversement tout travailleur étranger doit avoir, outre la carte de séjour, une carte de travailleur. Celle-ci est délivrée gratuitement par la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre.

Les travailleurs qui demandent cette carte au moment de leur entrée en France doivent produire un contrat de travail (D. 5 juin 1946, art. 1er) visé par les services du travail.

Il y a quatre catégories de cartes de travailleurs:

a) **Carte temporaire** (3 mois à un an) (D. 5 juin 1946, art. 3).

Cette carte est réservée aux étrangers résidents temporaires; elle est, du moins en principe et actuellement, d'une durée égale à celle de la carte de séjour et est renouvelable.

Cette carte donne le droit à son titulaire d'exercer, pour cette durée limitée de trois mois à un an, une profession déterminée, mentionnée sur la carte, qui précise en même temps s'il peut l'exercer dans un ou plusieurs départements (D. 7 juin 1949 - J.O. 8 juin, p. 5560-. Généralement, l'autorisation n'est donnée que pour un département.

b) **Carte ordinaire**, à validité limitée (trois ans) (D. 5 juin 1946, art. 4).

Cette carte de travail est réservée aux résidents ordinaires; elle est valable pour trois ans et renouvelable. Depuis le 1er juillet 1949 (D. précité 7 juin 1949) elle n'est plus valable que pour le ou les départements qui y sont mentionnés.

c) **Carte ordinaire à validité permanente** (D. 5 juin 1946, art. 5).

Elle est délivrée d'une part aux étrangers résidents privilégiés et d'autre part aux étrangers résidents ordinaires qui justifient d'un séjour ininterrompu en France de plus de dix ans.

Elle est valable sans limitation de durée et autorise son titulaire à exercer sur l'ensemble du territoire de la France métropolitaine la ou les professions qu'elle mentionne.

d) **Carte permanente pour toutes professions salariées (D. 5 juin 1946, art. 6).**

Cette carte est réservée et délivrée de plein droit aux étrangers résidents privilégiés qui remplissent certaines conditions (séjour en France de dix ans au moins à titre de résident privilégié, ce délai étant réduit à raison d'un an pour chaque enfant mineur vivant en France).

D'une durée illimitée, sette carte donne à son titulaire le droit d'exercer sur tout le territoire de la France métropolitaine toute profession salariée à son choix.

Procédure

a) **Demande de carte de travail**

La C.M. Travail du 15 février 1947 précitée (J.O. 1er mars 1947, p. 1918; R.J.O. 13 mars 1947, p. 2329) confirmée et complétée par les textes subséquents (C.M. Travail, 24 juin 1948 - J.O. 9 juill., p. 6653; C.M. Travail MO 35, 13 juill. 1949 - J.O. 12 août p. 7997; C.M. Travail MO 40, 8 sept. 1949 - J.O. 15 sept., p. 9317) dispose que l'étrances de police d'un récépissé de sa demande de carte de séjour, doit souscrire une demande de carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction, bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche et le plus facilement accessible).

Quand il s'agit de la demande faite pour la première fois, au moment de l'arrivée en France, let alou, qu'on détache de la formule de la demande, tiendra lieu à l'étranger d'**autorisation provisoire de travail.**

b) **Demande de régularisation de situation** (cas des étrangers résidant déjà en France et demandant à être autorisés à exercer une profession salariée).

La circulaire du 15 février 1947 précitée donne toutes précisions sur la procédure à suivre, les pièces à fournir, etc., et rappelle l'**obligation, pour l'étranger, de se présenter lui-même** aux services départementaux de la main-d'œuvre (direction), bureau de main-d'œuvre ou correspondant local le plus proche).

c) **Renouvellement des cartes de travail**

La demande de renouvellement doit être faite obligatoirement dans les trois mois qui précèdent la date d'expiration des cartes ordinaires à validité limitée et dans le mois, pour la carte temporaire.

La demande, avec les pièces qui sont à y joindre, est faite aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Renouvellement après interruption de séjour en France. — Il y lieu de suivre une procédure spéciale (C.M. Travail MO 6, 20 mars 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 840). Lorsque l'absence hors de France a excédé une certaine durée, l'intéressé est regardé comme un étranger nouvellement introduit.

d) **Changement de profession**

Il faut en faire la demande aux services départementaux de la main-d'œuvre.

Sur les conditions dans lesquelles un travailleur étranger peut passer de l'activité agricole à l'activité industrielle, voir C.M. Travail MO 129, 31 juill. 1948 (Min. Trav., Textes off., IM 326).

e) **Changement de département** (5)

La carte temporaire et la carte ordinaire à validité limitée ne donnent l'autorisation de travailler que pour le ou les départements précisés sur la carte.

Si le travailleur étranger veut changer définitivement de département, il doit préalablement s'adresser aux services départementaux de la main-d'œuvre et obtenir une carte modifiée.

En cas de changement temporaire, des assouplissements sont prévus dans deux circonstances (C.M. Travail MO 3, 25 janv. 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 804):

— pour les **domestiques**: la carte est regardée comme valable pour tous les départements où le domestique accompagne son employeur, si le déplacement ne dure pas plus de trois mois;

(4) Les jeunes travailleurs étrangers qui viennent faire en France un stage de perfectionnement reçoivent une *carte temporaire* de travail, revêtue de la mention « stagiaire »; la validité de cette carte correspond à la durée du contrat de travail (C.M. Travail MO, 8 janv. 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 5). Ils sont soumis à la sécurité sociale (C.M. Travail MO 111 et SS 199, 28 juin 1948 - Min. Trav., Textes off., IM 287 et AS 10372).

(5) Les étrangers doivent, avant de changer de ésidence, en avertir le commissariat de police (ou à défaut la mairie) et, dans les huit jours suivant l'arrivée à leur nouvelle résidence, en faire la déclaration au commissariat de police ou à la mairie.

La même obligation incombe à l'étranger si le changement de domicile a lieu à l'intérieur d'une commune de plus de 10.000 habitants.

(Termina en la página siguiente.)

SENTIDO DE LA RESPONSABILIDAD

En más de una ocasión comprobamos el alegre desenfado con que algunos periódicos de la emigración tratan a las organizaciones sindicales y políticas de Europa y de América con las cuales no les une —por propia voluntad orgánica de los censores eternos— ninguna relación política, social ni cultural.

La irresponsabilidad en el comentario rebasa en más de una ocasión, los límites de lo permitido para caer de lleno en el campo de la insensatez.

Una organización política ó sindical de cuantos vivimos en el exilio, posee autoridad indiscutible para reclamar de las otras organizaciones nacionales que con ella constituyen el basamento de una acción internacional, la cooperación de todas y cada una de las mismas para llevar a cabo una obra determinada.

Se tiene autoridad para reclamarlo cuando, cumpliendo con la organización internacional todas las obligaciones que libremente aceptamos, se está en condiciones de solicitar la ayuda solidaria que posibilite la resolución de los problemas que nos interesan.

Cuando no se cumple ninguna de esas obligaciones y se gastan lamentables energías en censurar lo que los demás hacen con plena conciencia de la misión que realizan, se carece de derecho para exigir de organizaciones con las cuales ningún lazo nos una, que realicen determinada política sin tener en cuenta las posibilidades que poseen para desarrollarla.

Es lógico y libremente consentido el examen de la obra que los demás realizan; no lo es el formular constantemente peticiones a centrales sindicales ó políticas cuya disciplina rechazamos y cuya orientación censuramos para que venga en auxilio nuestro y nos ayuden a sobrellevar la pesada carga que soportamos.

La primero que hace falta orgánicamente, es definirse. Una vez fijados los términos de nuestra posición doctrinal, buscar el conjunto de hombres con idéntico pensamiento para sumar voluntades canalizadas hacia el mismo fin.

Si por las razones que fuesen nuestros puntos de vista no encuentran eco en el mundo libre y nuestras llamadas quedan sin respuesta, no venguemos nuestra propia incomprensión para asimilarnos la realidad que nos rodea cargando en el haber de los demás responsabilidades que no contrajeron jamás.

Por propia estimación personal convendría, antes de censurar, valorar lo que se representa orgánicamente y lo que de verdad se está dispuesto a realizar con sentido de responsabilidad para conseguir los fines que se dice perseguir.

Otra cosa, ni es serio ni nos favorece a cuantos luchamos conscientemente por la liberación de España y de nuestra clase social.

— pour les **autres travailleurs**, le chef d'entreprise, avant de les envoyer dans un autre département, doit avertir le chef du service de la main-d'œuvre qui demandera son avis à son collègue du département où doit aller le travailleur; il faut que cet avis soit favorable; dès son arrivée, le travailleur se présentera au chef du service de la main-d'œuvre d'où dépend son nouveau lieu de travail et il sera apposé un papillon sur sa carte.

f) Suites données aux demandes.

La remise des cartes de travail se fait par l'intermédiaire des mairies (C.M. Travail MO 2, 10 janv. 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 794).

Les décisions de refus sont notifiées aux intéressés et à leurs employeurs (C.M. Travail MO 7, 7 avril 1950 - Min. Trav., Textes off., IM 866).

g) Recours

Si la demande de l'étranger a fait l'objet d'un refus, il peut **faire appel** de cette décision.

L'appel doit être fait dans le délai d'un mois par requête motivée, faite sur papier libre et envoyée à la direction départementale du travail et de la main-d'œuvre qui a pris la décision de refus. Cette direction transmettra la réclamation à l'administration centrale qui statuera.

h) Perte de carte

En cas de perte de sa carte de travail, l'étranger doit en faire immédiatement la déclaration à la fois au commissariat de police et à la direction départementale du travail de son domicile; après enquête, un duplicatum lui sera délivré.

C. - Mesures transitoires pour l'application du nouveau régime

Ce régime est en vigueur depuis le 15 février 1947. Il a dû, actuellement, normalement s'appliquer au plus grand nombre des étrangers lors de l'expiration de leurs cartes. Spécifions cependant qu'un étranger soumis à l'ancien régime (c'est-à-dire entré en France antérieurement au 15 février 1947) doit, lorsque sa carte d'identité de travailleur (c'est le nom de l'ancienne pièce) vient à expiration ou encore s'il désire obtenir les prérogatives de résident privilégié, d'abord demander une carte de séjour (en province, au commissariat de police, ou à défaut à la mairie; à Paris, à la préfecture de police) puis, une fois cette carte obtenue, demander une carte de travail aux services départementaux de la main-d'œuvre.

D. - Cartes spéciales

Les étrangers exerçant en France une profession commerciale ou industrielle doivent être titulaires d'une **carte d'identité spéciale**, dite **carte de commerçant étranger**. Le montant de la somme à verser par l'étranger pour la délivrance ou le renouvellement de ces cartes est de **1.000 francs** pour les cartes d'une validité inférieure à un an; **2.000 francs** pour les cartes d'une validité supérieure à un an et inférieure ou égale à trois ans; **5.000 fr.** août 1947, p. 7766 et R.J.O. 14 août 1947, p. 8014).

Lorsqu'il s'agit d'artisans, ces taux doivent être réduits de moitié.

Sauf exception, la carte de commerçant étranger est refusée si l'intéressé a commencé à exercer une profession commerciale, industrielle ou artisanale avant de solliciter sa carte (D. 26 nov. 1949 - J.O. 30 nov., p. 11530).

Par ailleurs, il arrive fréquemment que des étrangers exercent d'une part une profession industrielle, commerciale ou artisanale et d'autre part une profession salariée. Le cumul de ces activités est en principe interdit. Tout étranger titulaire d'une carte de commerçant ou d'artisan doit se voir retirer cette carte dès l'instant où la carte de salarié lui est accordée et vice-versa. Il ne peut y avoir que de très rares exceptions, en cas d'utilité locale évidente par exemple (C.M. 14 MO du 29 août 1950 - Min. Trav., Textes off., EM-IM 982).

pour les cartes d'une validité **supérieure à trois ans** (L. 8 août 1947, art. 38 - J.O. 9

2) Carte d'exploitant agricole étranger

Un décret du 13 août 1947 (J.O. 20 août 1947, p. 8192) a institué une carte professionnelle dont doivent être titulaires tous les étrangers exerçant en France la **profession d'exploitant agricole**, ainsi que les membres de leur famille non salariés vivant à leur foyer et travaillant dans l'agriculture. Cette carte professionnelle est délivrée par le préfet sur décision du ministre de l'agriculture et précise la circonscription territoriale à l'intérieur de laquelle son titulaire peut s'établir. La somme à verser pour obtenir cette carte d'étranger exerçant une profession agricole est de **2.000 francs**, quelle que soit la durée de validité (L. 8 août 1947 précitée).

En el sorteo de los premios de la rifa organizada por el Comité Departamental de Solidaridad Democrática Española del Gers, con los cortes de traje enviados por el Comité Central, han sido agraciados los siguientes números:

Primer premio, N°. 208. Segundo premio, N°. 1.901. Tercer premio, N°. 1.252 y cuarto premio, N°. 1.331. Los agraciados, pueden pasar a recoger los premios por el domicilio social de nuestras organizaciones en Auch, capital del departamento.

Para poder recoger debidamente los acuerdos de nuestro IV Congreso, la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. ha reunido en un solo ejemplar los números de nuestro BOLETIN mensual correspondientes a los meses de Abril y Mayo.

Tenganlo presente los Tesoreros y corresponsales, a los efectos de liquidación, pues dicho ejemplar marcado con los números 78 y 79 hay que liquidarle con nuestra Administración a doble precio que el número corriente.

Boletín de la U.G.T — Director: Pascual Tomás
Redactor-Gerente: Manuel Muiño
Impr. Commerce, 10, rue Croix-Baragnon